



**Trabajo Final de Grado**  
**Facultad de Psicología, Universidad de la República**

---

# **Expresión Corporal, propuesta posible para abordar vínculos violentos entre adolescentes**

**Autora: Magela Parguiña Benítez**

**CI: 4.251.929-1**

**Docente Tutora: Mag. Gabby Recto**

**Docente Revisor: Prof. Adj. Silvana Contino**

**Montevideo, Uruguay**

**Julio, 2018**

“Cualquier manifestación artística del hombre  
es de alguna manera comunicación y a su vez,  
la comunicación humana participa  
de cierto grado artístico”.

*Herminia Pagola Martínez*

## Índice

---

<b>Índice</b> .....	2
<b>Agradecimientos</b> .....	3
<b>Resumen</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>Antecedentes</b> .....	7
A. Una cultura de violencia ensayada en la población adolescente.....	7
B. Estudios que denotan la existencia de vínculos violentos entre adolescentes.....	11
C. Posibles alternativas para prevenir la violencia y promover vínculos saludables.....	15
D. Expresión corporal, una posibilidad de abordaje.....	20
<b>Marco teórico</b> .....	22
A. Desde sus diversos componentes, la construcción de las adolescencias.....	22
B. Pensando los vínculos violentos desde la complejidad.....	24
C. Expresión corporal, una forma de concebir la Danza.....	28
<b>Talleres artísticos: potenciadores en el labor de la Psicología en la Educación con adolescentes</b> .....	32
<b>Consideraciones finales</b> .....	35
<b>Referencias</b> .....	37

## **Agradecimientos**

---

A mi familia, amigas y amigos por incentivar me, por sus charlas, por leer mis trabajos, respetar mis tiempos ausente y ayudarme con mis ansiedades en el recorrido de este camino.

A los compañeros y docentes que en el tránsito de mi formación en Psicología han dejado sus huellas. Que a través de sus conocimientos, intercambios y encuentros me han generado mayor convicción de la ruta elegida, entusiasmo para continuar y deseos de aprender.

A Gabby por su gran dedicación, minuciosidad, sus cuestionamientos y el permitirme desafiarme en la producción.

Le agradezco a todos los niños con los que he trabajado como docente de Expresión Corporal y a los adolescentes de Gurises Unidos de Piedras Blancas con quienes realicé la Práctica. Fueron todos ellos, al verlos frente a las tareas y en sus diversas formas de relacionarse con sus compañeros, quienes me inspiraron en la elección de este tema. No solo a elegir el tema, sino también a generar en mí la sensibilidad para visibilizar y cuestionar las formas de vincularse, y a confiar en que siempre se puede hacer algo para mejorar!

## Resumen

---

La presente monografía se desarrolló como Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. Investigó la Expresión Corporal como una posible alternativa para abordar los vínculos violentos entre adolescentes.

Se indagó en los antecedentes a nivel internacional, regional y nacional que denotan la existencia de este tema como un problema a nivel mundial, presentando un recorrido desde el reconocimiento de la violencia como un problema de salud pública, de derechos humanos y su análisis desde otras disciplinas que aludieron la existencia de una cultura de violencia en la población adolescente. Integró estudios que evidenciaron la presencia de la violencia en las formas de vincularse entre los adolescentes. Exponiendo finalmente las medidas que se han tomado para tratar este tema.

Con la intención de establecer un mayor entendimiento y un diálogo conceptual pertinente, se abordaron y analizaron nociones de adolescencias, vínculos violentos y Expresión Corporal.

Se desarrolló que la Expresión Corporal bajo la modalidad de taller podría actuar como potenciadora en el labor de la Psicología en la Educación para prevenir la violencia y promover vínculos saludables entre adolescentes.

Finalmente se reflexionó sobre la importancia de posicionarse desde la complejidad, para abordar este tema. Enfatizando que la violencia y las formas de relacionamiento manifiestas entre los adolescentes son la réplica de una cultura. Y se consolidó la convicción que desde la disciplina Psicológica incluir la Expresión Corporal, fortalece el abordaje.

**Palabras claves:** Expresión Corporal, adolescencias, vínculos violentos

## Introducción

---

La presente monografía se desarrolla como Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. De la intersección entre mis estudios en Danza (Formación en Artes del Movimiento), el desempeño como tallerista de Expresión Corporal con niños y niñas y mi transcurso como estudiante de Psicología, surge considerar la complementariedad de dicho recorrido. Capitalizando intereses personales y vivencias transitadas en la práctica pre profesional, resulta la elección de investigar la Expresión Corporal para abordar los vínculos violentos entre adolescentes.

En el marco de la práctica pre- profesional realizada en el año 2017, correspondiente al Ciclo de Graduación de la Licenciatura llevada a cabo en la Asociación Civil Gurises Unidos, en la sede ubicada en el barrio Santa María de Piedras Blancas, integré un proyecto de intervención en el Espacio de Participación Adolescente (EPA). La práctica estuvo orientada a adolescentes entre 12 y 17 años y constó de talleres grupales socioeducativos. La propuesta tuvo como objetivo la promoción de derechos, a partir de la sensibilización y abordaje de diversas temáticas.

Durante dicha experiencia quedó resonando en mí, las expresiones de violencia que tomaba forma en los vínculos de los adolescentes. Los diálogos se convertían fácilmente en discusiones que no encontraban fin, los desacuerdos llevaban a intentar utilizar la violencia física para su resolución, y asiduamente se expresaban gestos y posturas corporales de enojo. Al trabajar la promoción de derechos, se incluyeron actividades de reconocimiento de las emociones y sus posibles manifestaciones, en torno a la violencia, al bullying, entre otros temas. Siendo que la propuesta para su abordaje estuvo dada desde la escritura con ejercicios que habilitaban el cuestionamiento y la discusión grupal, es que fue tomando fuerza en mí la siguiente pregunta: ¿Qué hubiera pasado en esos vínculos, si se hubiesen abordado dichos temas a través del trabajo corporal?

Sentir como cada cuerpo se posiciona cuando está enojado, sentir el cuerpo del otro en estado de calma, poder comunicarse sin hablar, poder estar en silencio realizando una dinámica corporal, escuchar el ritmo grupal a través de los pasos y el movimiento, mirarse a

los ojos y encontrarse con los compañeros desde otro lugar.

Estos aspectos que se habilitan desde la práctica de la Expresión Corporal ¿logran contribuir a la promoción de vínculos saludables?

Mi recorrido en formación en Danza desde mi infancia y mi transcurso por una formación profesional -Licenciatura en Artes del Movimiento, 2009-2012- inDANS, Escuela de Artes del Movimiento-, habilitaron mi actual ejercicio como docente de Danza y Expresión Corporal en educación inicial y primaria. En dicha formación se transitan espacios de aprendizaje de diversos géneros y técnicas de la Danza, trabajando la musicalidad, la creatividad, la coordinación, entre otros aspectos.

Desde mi experiencia como coordinadora de talleres grupales de Expresión Corporal, se constata que las consignas, juegos y actividades propias de estos espacios favorecen a tomar una mayor conciencia del cuerpo e imagen de uno mismo, a trabajar el autocontrol, los límites corpóreos, el contacto y respeto al cuerpo del otro y del propio. De esta forma se habilita la escucha de los movimientos grupales dejando a un lado la palabra y prestando atención a sensaciones y a los ritmos corporales. Los fines de la Expresión Corporal se encuentran estrechamente relacionados con la promoción del bienestar corporal, la posibilidad de expresión y la toma de conciencia sobre las formas de moverse y vincularse. Al igual que los fines que persigue la Danza, habilita "(...) entrenar la capacidad movernos conscientemente con una intención y con atención, teniendo en cuenta que no estamos solos sino con otro u otros que recibirán aquello que intentamos expresar" (Cacchione, 2016, p.104).

## Antecedentes

---

Indagar en los antecedentes de este tema requiere exponer los estudios que evidencian la existencia de una cultura de violencia en la población adolescente. Para luego adentrarse en las investigaciones que constatan la presencia de manifestaciones violentas en los vínculos establecidos entre ellos. Y finalmente exponer qué medidas se han tomado para tratar este tema.

### *A. Una cultura de violencia ensayada en la población adolescente*

Desde hace ya varios años, tanto a nivel internacional, regional y nacional, se han realizado estudios, promovidos por la OMS, -Unicef (2011), Maddaleno, Morello & Infante-Espínola (2003), Di Napoli (2016)-, que denotan que en las sociedades se ha incrementado e instalado una cultura, donde los adolescentes son simultáneamente señalados, protagonistas, expuestos y víctimas de la violencia. Exponer un recorrido histórico desde el reconocimiento de la violencia como un problema de salud pública, de derechos humanos, así como su análisis desde diversas perspectivas permitirá comprender la temática en términos generales y en la población referida.

A nivel internacional, en Ginebra en el año 1996, en el marco de las resoluciones acordadas en la 49a Asamblea Mundial de la Salud (AMS), la violencia es reconocida como un problema de salud pública y un fenómeno mundial. Adjudicándose la responsabilidad de su abordaje al Director de turno de la OMS, el Dr. japonés Hiroshi Nakajima (OMS, 1996). Reconocimiento, producto de un proceso que se gestiona desde la fundación de la OMS en el año 1948 y la instalación de Asambleas anuales -cada mes de mayo-, integradas por funcionarios de los 194 Estados Miembros, con el objetivo de evaluar el labor de la organización y actualizar sus propósitos.

La Organización Mundial de la Salud define en su Constitución a la salud como "(...) un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, 2014, p.1). Al respecto el español Prof. Navarro (s.f.) agrega la noción de salud pública, afirmando que el sistema de salud debe intervenir en



toda la población, no solamente en aquella que concurre al sistema y que padece alguna enfermedad, sino también la que se encuentra sana. Por lo que la salud pública está orientada a toda la población con el objetivo de promover y mejorar la salud (Navarro, s.f.). En términos del uruguayo Lic. en Sociología Rodríguez (s.f.): "(...) el enfoque de "salud pública" funciona sobre la base de la identificación de factores de riesgo y factores protectores, tratando de limitar los primeros y potenciar los segundos" (p.37).

Años más tarde -2002- a modo de respuesta a las resoluciones obtenidas en la 49a AMS, la OMS entregó a la comunidad internacional el primer Informe mundial sobre la salud y la violencia. Allí se plantea como objetivos concientizar sobre la existencia de la violencia a nivel mundial, sus posibilidades de prevención y el papel de la salud pública en el tema, considerando a la violencia juvenil una de las más visibles a nivel mundial (OMS, 2002).

Abordar el tema, exclusivamente desde el sector salud, sin considerar integrar un enfoque de derechos, estaría impidiendo comprender su complejidad. El Fondo de las Naciones Unidas (Unicef), en el año 2004 expone y profundiza sobre el contenido de la Convención de los derechos del Niño (CDN), donde se remarca que la violencia además de manifestarse por maltratos físicos, abarca dentro sus expresiones los malos tratos verbales, el acoso, entre otros comportamientos que causan daño psicológico (Unicef, 2004). Afirmando la existencia de un incremento de la violencia en la población adolescente. "En las últimas décadas se ha desencadenado cierta alarma mundial por el incremento de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en sus propios hogares, en instituciones y en la comunidad" (Unicef, 2004, p.44).

Siguiendo el análisis internacional desde un enfoque de derechos humanos, en el año 2006 las Naciones Unidas (ONU) exponen en la Asamblea General un Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños, dirigido por el brasileño Profesor en Ciencias Políticas Paulo Sérgio Pinheiro. En el informe se destaca que: "Investigaciones recientes muestran que la violencia es frecuentemente una característica de las relaciones entre adolescentes" (Unicef, 2006, p.22). También se evidencia que la violencia existe especialmente entre compañeros adolescentes y se manifiesta mayormente en zonas de la ciudad donde escasea el trabajo y la educación. Entendiendo que estas circunstancias propician la violencia debido a la necesidad de expresar tensiones y frustraciones (Unicef, 2006).

Luego de cinco años de haberse presentado el mencionado informe, Unicef expone para las oficinas de América Latina y el Caribe: el Estado Mundial de la Infancia 2011. El documento demuestra que se ha acentuado la violencia psicológica contra adolescentes y entre pares, y “(...) tiene como propósito principal sistematizar y analizar la información existente en la región sobre la problemática de la violencia en los centros educativos” (Unicef, 2011a, p.7).

A nivel regional, en Chile, la Dra. Maddaleno y la Psicóloga Infante-Espínola junto con la Dra. argentina Morello (2003), enuncian el fenómeno de la violencia en adolescentes como un problema en el área de la salud mental. Consideran que viene desmejorado en la región y resaltan los casos de Colombia, Nicaragua y países del Caribe por poseer los niveles más altos (Maddaleno et al., 2003).

Más tarde, Maddaleno junto con la Psiquiatra chilena Breinbauer (2005) constatan que la violencia adolescente es uno de los problemas de salud con más urgencia en América Latina y el Caribe. Las manifestaciones violentas son vistas por los adolescentes como una forma avalada por la sociedad de resolver problemas y expresar sentimientos de ira (Breinbauer & Maddaleno, 2005). Para abordar esta problemática, plantean que “el diseño de programas, la intervención temprana y la prevención son clave (...) con miras a desarrollar capacidades no violentas para expresar la ira y resolver conflictos a lo largo del ciclo de vida” (Breinbauer & Maddaleno, 2005, p.8).

En México, los aportes de la Dra. en Ciencias Sociales Reguillo (2003), sostienen que: “juventud y peligrosidad o juventud y delincuencia, se han convertido en sinónimos, en palabras intercambiables cuyo efecto es el de naturalizar la violencia institucionalizada que se ejerce contra los jóvenes” (p.11).

Años más tarde, el argentino Dr. en Ciencias Sociales Di Napoli (2016), plantea la existencia de una asociación generada entre los jóvenes y la violencia en los países del Cono Sur. La cual se entiende desde la contextualización de una sociedad dividida y en la que prima la inequidad de oportunidades. Estigmatizando especialmente a los jóvenes con menos recursos, cuyos comportamientos no cumplen con los órdenes aceptados por el sistema capitalista. “En este contexto, la juventud aparece como un problema social o, mejor dicho, ciertos jóvenes, fundamentalmente varones y de bajos recursos económicos, son presentados como problemáticos” (Di Napoli, 2016, s.n.).

En Uruguay se revela la emergencia de esta estigmatización juvenil, cuando en el año 2011 se crea una comisión -Comisión Nacional por la Seguridad para Vivir en Paz- integrada por los partidos políticos tradicionales con el objetivo de presentar un plebiscito de reforma constitucional para bajar la edad de imputabilidad. Esta iniciativa se basa en considerar que gran parte de la delincuencia en el país es protagonizada por adolescentes de 16 y 17 años y se sostiene que adjudicarles el mismo reglamento penal de los adultos es una vía de solución (Rojido y Trajtenberg, 2014).

Desde Unicef (2014) se analiza dicho proyecto de reforma de ley y se considera que "(...) el derecho de los adolescentes a ser juzgados y sancionados por un sistema especial tiene amplia consagración en los tratados internacionales de derechos humanos" (p.9). Por lo que la reforma que se propuso viola ciertas normas y derechos propuestos por la Comisión de los Derechos del Niño que protegen a niños y adolescentes comprendidos hasta los 18 años de edad.

La consulta popular de dicho plebiscito fue realizada en en el año 2014 junto con las elecciones nacionales, no llegando a los votos necesarios por lo que la edad de imputabilidad continúa siendo hasta los 18 años de edad.

La estigmatización juvenil mencionada podría estar reforzada por la exposición de los adolescentes en los medios de comunicación. Un monitoreo de medios en el marco de los estudios realizados por Unicef (2007) en Uruguay, coordinado por la Dra. en Ciencias Sociales Sánchez Vilela, obtiene como resultado que de las noticias asociadas a niños y adolescentes, un 36,2 % están vinculadas en torno a la violencia.

Al respecto a nivel nacional, las Lic. Mels y Fernández (2015) desarrollan un estudio que indaga cómo la exposición de adolescentes uruguayos a la violencia comunitaria les influye en problemas psicológicos. Se parte de la concepción que al ser víctima o presenciar actos de robo, delincuencia, exhibición de armas, entre otros casos similares, se está expuesto a la denominada "violencia comunitaria" (Mels y Fernández, 2015, p.2). En la investigación se halló que el 84,2 % de los adolescentes de la muestra sufrieron este tipo de violencia. Y se constata que la exposición a la violencia, genera que se normalicen los comportamientos agresivos.

Tras la revisión que constata que la violencia se presenta como un problema de salud pública y como un problema de derechos humanos del cual los adolescentes deben

ser protegidos a nivel mundial, se entiende necesario intervenir frente a la expresión de las manifestaciones violentas entre los adolescentes. Planteando un análisis que permitirá mayor entendimiento y una propuesta para abordarlo.

### ***B. Estudios que denotan la existencia de vínculos violentos entre adolescentes***

No se han encontrado hasta el momento estudios que investiguen la temática bajo la denominación vínculos violentos. Sin embargo, se hallan investigaciones a nivel internacional que estudian diversas manifestaciones violentas entre la población adolescente, tales como: la conducta agresiva (Mestre, Samper y Frías, 2002), la violencia relacional (Moreno, Estévez, Murgui y Musitu, 2009) y la violencia indirecta (Cava, Buelga, Musitu y Murgui, 2010).

En España, la conducta agresiva fue estudiada a través de una investigación realizada en la Universidad de Valencia por catedráticos de la Facultad de Psicología: Mestre et al.(2002). Toman como muestra adolescentes comprendidos entre los 13 y 18 años y estudian "(...) algunos procesos cognitivos y emocionales que regulan la conducta prosocial y la conducta agresiva en la adolescencia" (Mestre et al., 2002, p.227). De los resultados obtenidos, se destaca una relación positiva y significativa entre estados emocionales inestables, así como rasgos y estados de ira, con la conducta agresiva. Se concluye que "(...) los sujetos más inestables emocionalmente, con menos recursos para frenar la impulsividad, son los más propensos a la agresividad" (p.231). Mientras que las conductas prosociales se asocian a una emocionalidad caracterizada por la empatía y un mayor control en las emociones (Mestre et al., 2002).

Si se entiende que la inestabilidad emocional podría ser la causante de los comportamientos agresivos, la Expresión Corporal como herramienta que genera bienestar y disfrute podría fortalecer la estabilidad emocional y por ende generar disminución de conductas agresivas.

La violencia relacional, como otra manifestación asociada a los vínculos violentos, fue analizada en la Universidad de Oviedo (España), a partir de una investigación realizada en el año 2009 por un equipo de Licenciados en Psicología (Moreno Ruiz, Estévez López, Murgui Pérez y Musitu Ochoa). Se tomó como muestra adolescentes entre 11 y 16 años

para estudiar la "(...) relación existente entre la reputación social del adolescente -percibida e ideal-, la violencia relacional en el contexto escolar y determinadas variables de ajuste psicosocial, como la soledad, la autoestima y la satisfacción con la vida" (Moreno Ruiz et al., 2009, p.537).

La violencia relacional es diferenciada de la violencia manifiesta, siendo la primera entendida como una conducta agresiva más sutil. Se expone como resultado que los adolescentes de la muestra que presentan mayores comportamientos violentos relacionales, están vinculados a aquellos que no están conformes con su reputación social, presentan una autoestima baja y sentimientos de soledad. Se sugiere prestar atención, intervenir y psicoeducar en relación a la formación de identidades que estén enfocadas en demostrar poder ante los demás para ser reconocidos como líderes, debido a que utilizan como medio para acercarse a la identidad ideada, la violencia relacional (Moreno et al., 2009).

En torno a la violencia indirecta, se destacan los estudios en España, realizados por integrantes del departamento de Psicología Social de la Universidad Católica de Valencia, (Cava, Buelga, Musitu y Murgui). Quienes desarrollan una investigación sobre cómo influye en los desórdenes psicosociales, la violencia manifiesta en forma directa e indirecta entre adolescentes que comparten espacios educativos. Por violencia directa entienden las agresiones tanto físicas como verbales y por violencia indirecta "(...) también denominada como agresión social" (Cairns, Cairns, Neckeman, Ferguson y Gariépy, 1989) o "violencia relacional" (Crick y Grotpeter, 1995), hace referencia a aquellas conductas, tales como el cuchicheo, los rumores maliciosos y la exclusión social" (Cava et al. 2010, p.23). Se comparan las repercusiones que ambas tienen en relación a su ajuste psicosocial y se destaca que la violencia indirecta repercute en ánimos depresivos de manera similar que la violencia directa (p.29).

A nivel regional, desde los aportes del sociólogo uruguayo Director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU) Rodríguez (s.f.), se plantea la existencia de una cultura de violencia en América Latina. Donde los conflictos (ya sean relevantes o no) demuestran actos violentos como medio de solución. Se destaca la participación de la población de jóvenes en estas circunstancias, tanto activamente, así como en calidad de víctimas (p.36).

En Chile, los Psicólogos Potocnjak, Berger y Tomicic (2011), estudiaron los comportamientos violentos de los adolescentes en escuelas de su país. Investigaron cuáles son los factores que incitan o abstienen a los adolescentes a involucrarse en situaciones violentas en el ámbito escolar. El estudio se realizó en tres colegios de la Región Metropolitana, a través de entrevistas grupales e individuales semi-estructuradas destinadas a 28 adolescentes entre 11 y 14 años. Los resultados de la investigación evidencian que los adolescentes reconocen la violencia como un hecho negativo, de la misma forma que entienden que dichos comportamientos forman parte del imaginario social como un modo de entretenimiento aprendido por los juegos virtuales e Internet. Se evidencia que la violencia entre pares es entendida como un fenómeno que se ha naturalizado y ocurre con frecuencia. Por su parte, los discursos de los adolescentes denotan la existencia de diversos factores que de acuerdo a su presencia o ausencia, fomentan o inhiben los comportamientos violentos. Se señalan las formas de comunicarse de los referentes institucionales y la actitud de los grupos de pares frente a la violencia como factores condicionantes o inhibidores de su presencia. Así como la empatía, la reflexión y el autocontrol como habilidades socioemocionales que a nivel individual actúan como protectores de tales manifestaciones (Potocnjak et al., 2011).

Si al tener adquiridas dichas habilidades, los comportamientos violentos son inhibidos, se debe pensar por qué medios se pueden promover o alcanzar cuando no se presentan. Las habilidades socioemocionales mencionadas se asocian con los fines que persigue la Expresión Corporal. Según las argentinas Stokoe -Bailarina, Pedagoga y creadora de la Expresión Corporal- y la Lic. en Psicología Prof. Harf (1984), dicha práctica busca sensibilizar, habilitar la autopercepción, el conocimiento de las formas de manifestarse y sentirse. Con el fin de tomar contacto con acciones diarias de cada uno, con las posturas, los gestos; y las formas de comunicarse, expresarse e interactuar en sociedad (Stokoe y Harf, 1984). Por lo que sería una práctica que al promover las habilidades socioemocionales referidas, actuaría como inhibidora de la violencia.

A nivel nacional, la Dra. en Educación Cajigas de Segredo (2006), fue responsable junto a un equipo de profesionales e investigadores colaboradores, del desarrollo de una investigación enfocada en evaluar la agresión entre pares. La agresión estudiada es la denominada a nivel internacional como bullying, que se caracteriza por la victimización de uno o varios alumnos dentro del ámbito educativo durante un largo período de tiempo. La muestra, conformada por estudiantes adolescentes de un liceo de Montevideo, se toma

utilizando la Escala de agresión entre pares. Cuestionario autoadministrado, integrado por 35 ítems cuyas respuestas tienen como finalidad determinar la conducta agresiva entre compañeros jóvenes. Los resultados obtenidos muestran que en la adolescencia temprana aumentan las peleas, los comentarios con motivo de burlas y las conductas que manifiestan agresiones (Cajigas de Segredo et al., 2006).

Desde el Ministerio de Salud Pública en el año 2012 se realiza a nivel nacional, la Segunda Encuesta Mundial de Salud Estudiantil con el fin de evidenciar datos vinculados a la salud y a factores protectores (MSP, 2012). La muestra estuvo conformada por alumnos de liceos públicos y privados de segundo y tercero de Ciclo básico y primero de Bachillerato Diversificado. El cuestionario en su capítulo “Adolescentes y sus percepciones en relación a la violencia” (p.57), integra preguntas en torno a las agresiones psicológicas, con el objetivo de evidenciar la presencia de la intimidación (decir cosas desagradables o la manifestación de burlas) y la reiteración con la que ocurre. De la muestra de adolescentes encuestada, el 33% sostuvo que las intimidaciones se dan con frecuencia. Se destaca en los resultados de la encuesta que hay un mayor porcentaje de mujeres en relación a los varones que divisan la violencia ejercida entre pares. Así como el dato que “el 28% de los estudiantes afrodescendientes que fueron intimidados respondieron que se burlaron por su raza o color” (MSP, 2012, p.67)

Se evidencia de este modo, la existencia de violencias presentes en las vinculaciones entre los adolescentes; violencia relacional, indirecta, conducta agresiva, expresiones violentas, comportamientos violentos, agresión entre pares, intimidación. Todas ellas engloban manifestaciones sobre lo que desde este trabajo se asocia a la presencia de vínculos violentos.

### ***C. Posibles alternativas para prevenir la violencia y promover vínculos saludables***

La OMS en el marco de la primer Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud llevada a cabo en Ottawa (Canadá, 1986), plasma y legitima en el documento que deriva de dicha Conferencia, la definición de la promoción de la salud. Ésta es entendida como la forma de brindar al pueblo los recursos para poseer un mayor dominio de la salud y posibilidades para mejorarla (OMS, 1986). De esta forma “(...) la salud se percibe pues, no

como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas” (OMS,1986, s.n.).

Siguiendo a la Mag. en Psicología con procedencia chilena Krauskopf (2006), bajo el nombre de promoción se abarcan las intervenciones que orientadas a toda la población y fomentando en ella el protagonismo, buscan la creación de nuevas alternativas para la transformación y el compromiso de la comunidad.

Por otra parte, el concepto de prevención es definido por la OMS (1998) como las “(...) medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (como se citó en Vignolo, Vacarezza, Álvarez y Sosa, 2011). Planteando los tres niveles de intervención: prevención primaria, secundaria y terciaria.

El investigador español, Lic. en Psicología Becoña (2002) plantea bajo la terminología de prevención universal las acciones dirigidas a una población específica y más abarcativa, como podrían ser todos los adultos o todos los adolescentes. La prevención selectiva es la que está dirigida a un subgrupo dentro de este grupo universal, que por determinadas características presenta un mayor riesgo de padecer lo que se busca prevenir. Por último, la prevención indicada está dirigida a los subgrupos de alto riesgo (Becoña, 2002).

Visualizar y analizar esta problemática desde la academia, no lleva a ninguna resolución si no se establecen medidas de abordaje con los protagonistas: los adolescentes. Por lo que se preguntará ¿qué se ha hecho y que se está haciendo en torno a este tema?

A nivel internacional y en materia de salud, con el objetivo de llevar a la práctica las recomendaciones planteadas en el Informe Mundial sobre la violencia y la salud (2002), la OMS lanza en la 56ª AMS una Campaña Mundial de Prevención de la Violencia en el año 2003. En el marco de esta Campaña se busca generar conciencia y sensibilizar a la sociedad a nivel mundial sobre el problema de la violencia. Se presentan en la Asamblea con el fin de ser difundidas dos series de carteles. Una de ellas bajo la denominación Violencia en Rojo, exponiendo fotos de diferentes partes del cuerpo pintadas de rojo representando la destrucción que genera la violencia. Y la segunda presentada bajo el



nombre Explicaciones de la Violencia, expone personas víctimas de violencia que justifican y naturalizan su victimización a través de diversas frases (OMS, 2003).

Desde un enfoque de derechos, el trabajo presentado a las oficinas de América Latina y el Caribe por Unicef, aporta una herramienta que orienta y contribuye al planeamiento y a la implementación de programas y políticas que otorguen respuestas y tengan fines preventivos (Unicef, 2011b). En relación a las iniciativas presentes en las escuelas con dichos fines se resaltan "(...) las campañas para empoderar a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, la promoción de la educación sin miedo y sin violencia" (Unicef, 2011b, p.10).

Por su parte, el Comité de los Derechos del Niño (2011) documenta en la Observación General N°13, el derecho del niño y el adolescente a ser protegidos de la violencia, siendo éste un derecho y responsabilidad de todos, destacando la educación como un componente fundamental.

En el año 2004 la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana (España) presenta con motivo de luchar contra la violencia escolar, el Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares (PREVI). Este presenta protocolos de actuación para prevenir y actuar ante las diversas situaciones de violencia presentes en las instituciones educativas, en la comunidad y en la familia (Félix, Soriano, Godoy y Martínez, 2008).

Años anteriores, en Atlanta (Estados Unidos, 2000) se documentan las prácticas realizadas en dicha ciudad para prevenir la violencia juvenil, y se expone el diseño de estrategias que han tenido éxito en su implementación (Thornton, Craft, Dahlberg, Lynch & Baer, 2000). Se destaca la Estrategia Sociocognoscitiva, orientada a otorgar habilidades para hacerle frente a circunstancias sociales conflictivas. "Las intervenciones sociocognoscitivas incorporan enseñanzas, modelos y actividades de actuación con el fin de aumentar las interacciones sociales positivas, enseñar métodos no violentos para resolver conflictos y establecer o reforzar creencias no violentas en los jóvenes" (Thornton et al., 2000, p.127). Siguiendo a Greene (como se citó en Thornton et al., 2000), dichas intervenciones buscan enseñar la identificación y el control de la ira, generar habilidades de negociación y reconocimiento de las consecuencias que tienen las conductas agresivas, así como otras competencias que aportan a la reconstrucción de creencias que ocasionan tales comportamientos.

A nivel regional, el documento publicado por la Organización Panamericana de la Salud (2006) destaca la importancia del nivel educativo como sector privilegiado para promover la concientización en el ámbito público y el fortalecimiento de programas juveniles en función de la violencia relacionada con adolescentes y jóvenes en América Latina (OPS, 2006). Se expone la importancia de tratar la violencia interpersonal a nivel nacional como medida preventiva. “Para ello el Programa fortalecerá las capacidades institucionales y promoverá la participación activa de organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad, particularmente la juventud” (OPS, 2006, p.112).

La Dra. Maddaleno et al. (2003) exponen el enfoque en promoción de salud destinado a adolescentes propuesto por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). A partir de la invisibilidad de las necesidades adolescentes en la agenda pública en América, se “(...) propone un nuevo marco conceptual centrado en el desarrollo humano y en la promoción de la salud dentro del contexto de la familia, la comunidad y el desarrollo social, político y económico” (Maddaleno et al., 2003, p.132). Se justifica este marco de abordaje a partir de los negativos resultados obtenidos en programas de salud de atención secundaria y terciaria, destinados a reducir las conductas inapropiadas de los jóvenes. Entre las diversas recomendaciones expuestas para promover la salud de los adolescentes, se plantea aminorar la exposición a situaciones de violencia y a comportamientos insalubres con el fin de mejorar el ambiente que viven (Maddaleno et al., 2003).

En Chile se resalta la importancia de la prevención a través de la educación. Krauskopf (2006), Mag. en Psicología Clínica, realiza una sistematización de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. En términos generales, los programas tienen como objetivo trabajar sobre la convivencia, focalizando el desarrollo de habilidades para relacionarse dentro y fuera del ámbito educativo. Se inscribe un enfoque de “ciudadanía y cultura de paz” (Krauskopf, 2006, p.69) funcionando en Latinoamérica, sustentando que la violencia en todas sus manifestaciones viola derechos humanos. “Se trata de construir y desarrollar formas de pensar, sentir y actuar que no recurran a la violencia como modo de enfrentar los conflictos” (Krauskopf, 2006, p.71).

En los Programas se destacan como objetivos educar en emociones y valores previniendo la violencia y promoviendo la convivencia (Proyecto Save), fomentar la

comunicación y la interacción, negando la agresión como principio fundamental de la convivencia social (Proyecto colombiano Paz, Acción y Convivencia -Paco-). Así como también buscan poner en ejercicio actitudes adecuadas para afrontar resolución de conflictos (Programa Nacional de Mediación Escolar de Unesco, desarrollado en Brasil), transformar cuestiones comportamentales y afectivas persiguiendo el desarrollo de la seguridad individual, el autocontrol, la habilidad de reflexionar antes de actuar y de diferenciar las emociones y su incidencia en las formas de actuar (Proyecto Promoting Alternative Thinking Strategies -Paths-) (Krauskopf, 2006).

Estudios colombianos denotan la importancia de la disciplina Psicológica en materia de prevención de la violencia. Las Psicólogas Vaca y Rodríguez (2009), analizan el compromiso que tiene la Psicología para comprender el fenómeno. Afirmando que dicha disciplina permite identificar los factores que los promueven y habilitan la posibilidad de generar alternativas para prevenir y detener la perduración de la violencia que se viene sucediendo a nivel histórico. El enfoque no debe ser a nivel individual, por lo que "(...) la Psicología debe aportar elementos para la búsqueda, de un proyecto ético/social de construcción de sujeto y comunidad" (Vaca y Rodríguez, 2009, p.94).

El estudio colombiano presentado por el Psicólogo Gómez (2014) destaca que las intervenciones dirigidas a la problemática de la violencia propuestas desde la Psicología tienen el fin de transformar y corromper con la violencia instalada a través de generaciones. Desde dicha disciplina se pueden impulsar programas de investigación-acción que busquen promover comportamientos prosociales, prevenir la violencia y fomentar convenientes soluciones a los problemas. A través de estrategias que impliquen ampliar la explicación y su entendimiento.

A nivel nacional las medidas de abordaje están en materia de la prevención universal. El sociólogo uruguayo Rodríguez (s.f.) plantea que se han evaluado los programas que rigen actualmente con el fin de combatir la violencia en la región y se llega a la conclusión a través de evidencia científica, que los que operan desde el primer nivel de atención en salud obtienen exitosamente los resultados esperados: "(...) las mejores opciones para operar en el futuro están en el campo de la denominada "prevención inespecífica", desplegando intervenciones destinadas a todos los jóvenes y centradas en la generación de espacios para el encuentro, los intercambios o la participación" (Rodríguez, s.f., p.39).

El Instituto Nacional de Juventud (INJU) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) crea en el año 2014 el Plan de Acción de Juventudes para el período 2015-2025. Dicho Plan sistematiza estudios solicitados por el INJU-MIDES a consultores técnicos independientes, estableciendo una guía para accionar y establecer políticas públicas que contribuyan entre otros aspectos a la inclusión y a la convivencia social (INJU, 2014). Una de ellas es el Proyecto Promoción de convivencia saludable, expuesto en Julio de 2012 por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, 2012) con el fin de prevenir la violencia.

El programa busca:

(...) fortalecer las condiciones de integración social de los centros internamente y con el medio, disminuir los factores que atentan contra la permanencia de niños y jóvenes en los centros educativos, y mejorar las condiciones que favorecen las relaciones con el saber.

(Rodríguez, 2014, p.72)

También se destacan; el Programa + Centro: Centros Educativos Abiertos que surge a partir de un convenio entre ANEP, MIDES, Unicef y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), estableciéndose en marcha en el año 2011, orientado a trabajar en centros educativos y en su comunidad. “(...) El Programa se estructura sobre la base de la promoción de un amplio conjunto de actividades lúdicas, recreativas, culturales y deportivas” (Rodríguez, 2014, p.72).

Y los “Programas de fomento de la inclusión social y educativa” (p.72), tales como el Programa de Aulas Comunitarias (PAC) y el Programa de Compromiso Educativo. El PAC surge a partir de un acuerdo entre el Consejo de Enseñanza Secundaria de la ANEP y el Programa Infamilia del MIDES, comenzando a funcionar en el año 2007. Su objetivo está en la inclusión a la educación de adolescentes entre 12 y 15 años que vivan en situación de vulnerabilidad social. Y el Programa Compromiso Educativo surge en el año 2010 a partir de un acuerdo entre la ANEP, el MEC, el MIDES y la Universidad de la República (UDELAR). Buscando que los adolescentes permanezcan en el sistema educativo (Rodríguez, 2014).

Partiendo que las intervenciones orientadas a prevenir la violencia podrían priorizar un enfoque de promoción de vínculos saludables, incentivar el compromiso educativo, generar entretenimiento y comunicación. Se entiende a la Expresión Corporal como una estrategia posible para aportar a la prevención de la violencia ya que los objetivos que promueve esta práctica, se encuentran en total sintonía con lo anteriormente expuesto.

#### ***D. Expresión corporal, una posibilidad de abordaje***

En Argentina, en el año 2016, se observa la propuesta de integrar el arte para abordar contenidos institucionales, a través de una plataforma educativa: Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos (NIC), formulada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fé. Estrategia destinada a escuelas primarias y secundarias de la Provincia, que hace hincapié en el trabajo colectivo, en la enseñanza como compromiso ético y político. A su vez, propone abordar contenidos entendidos como problemáticos en los contextos escolares, dentro de los cuales se enfatizan los vínculos violentos (Ministerio de Educación Provincia de Santa Fé, 2016). Se entiende desde este documento que la institución educativa es un espacio privilegiado para trabajar el problema de los vínculos violentos. Justificándose en que "(...) a la escuela le cabe un rol fundamental en la creación de un clima institucional que favorezca la convivencia democrática" (Ministerio de Educación Provincia de Santa Fé, 2016, p.78).

Siendo este abordaje enfocado en la población adolescente, cabe mencionar que en el año 2014 la española Dra. en Ciencias de la Educación Cuevas Romero, presenta un artículo en torno a una investigación experimental, realizada durante los años 2010 y 2011 en dos Centros de Educación Secundaria Obligatoria de Cádiz (España). Los participantes fueron adolescentes entre 12 y 14 años y se evaluó cómo la implementación de un modelo de enseñanza tradicional y otro creativo, inciden en el desarrollo de la comunicación. El desarrollo del artículo se ha enfocado en la repercusión que tiene el desempeño de la creatividad a través de la Expresión Corporal en los alumnos (Cuevas Romero, 2014). Se parte del supuesto de entender que el movimiento humano es un "(...) vehículo de expresión y comunicación" (Cuevas Romero, 2014, p.101) que habilita el desarrollo de la creatividad, la sensibilización en la escucha musical y el trabajo del control corpóreo. Se destaca el modelo de enseñanza creativa ya que hace énfasis en la forma de pensar y accionar del alumno, brindándole herramientas para "(...) enfrentarse a la actividad de manera creativa,

aportando sus experiencias, percepciones y descubrimientos, favoreciendo el aprendizaje de habilidades, estrategias de trabajo, actitudes, aptitudes y destrezas, para promover el aprendizaje integral y creativo del alumno” (Cuevas Romero, 2014, p.102). Se resalta en los resultados de la investigación una puntuación mayor en relación a la comunicación en el grupo que se le aplicó una metodología creativa (grupo experiencial), en relación al grupo que fue expuesto a una metodología de aprendizaje tradicional (grupo de control).

Las valoraciones de este estudio se reflejan en el desarrollo técnico-profesional que he desempeñado como coordinadora de Expresión Corporal en los últimos cinco años. Varias consignas incluidas en los talleres requieren resolución grupal o subgrupal; propuestas como inventar entre cuatro participantes una estructura maquina que se traslade, crear en subgrupos una secuencia de movimientos con determinadas características, entre otras que implican el diálogo, la creatividad, la empatía, la resolución grupal de forma saludable, como otras herramientas que promueve el modelo de enseñanza creativo que se expone desde Cuevas Romero (2014). Estas consignas se asemejan o pueden entenderse bajo el nombre de juegos cooperativos, que aluden a la búsqueda de determinados fines entre varios participantes, anulando la competición. Promoviendo comunicación asertiva, instancias para llegar a acuerdos con otros, toma de decisiones, pensamiento creativo y colectivo, recreación, complicidad, desarrollo del movimiento corporal.

Al proponer dichas consignas se observa que en los adolescentes pueden surgir manifestaciones de entusiasmo, diversión y ganas de enfrentarse a los desafíos, hasta la sensación de ser imposibles de realizar, frustraciones e intenciones de retirarse de la actividad. A su vez, se ponen de manifiesto las formas de vincularse, y se habilita la posibilidad de pensar y cuestionar el rol de la comunicación en esos espacios. Logrando establecer a través de la discusión grupal un paralelismo, entre lo que se desarrolla en los encuentros, con las formas de vincularse en el diario vivir.

## Marco teórico

---

En este capítulo se intentará abordar las nociones de adolescencias, vínculos violentos y Expresión Corporal. Pretendiendo establecer un diálogo entre ellos, que permitirá aportar a su comprensión.

### ***A. Desde sus diversos componentes, la construcción de las adolescencias***

Se define a los adolescentes en una publicación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), como las personas comprendidas entre 10 y 19 años.

Sosteniendo que:

Definir la adolescencia como la segunda década de la vida permite reunir datos basados en la edad, con el propósito de analizar este período de transición.

Actualmente se reconoce que la adolescencia es una etapa independiente de la primera infancia y de la edad adulta, y que requiere atención y protección especial. (Unicef, 2011a, p. 12)

A su vez, se reafirma la lógica de pensar en la existencia de diversas adolescencias y no en una única concepción. La inexistencia de una definición aceptada internacionalmente es por diversos aspectos. Uno de ellos es que no todos los individuos experimentan el comienzo de la maduración física y cognitiva de la misma forma ni en un mismo momento. Otro de los obstáculos son "(...) las grandes variaciones en las leyes de los países sobre la edad mínima para realizar actividades consideradas propias de los adultos" (p.8), así como también el desempeño de actividades propias de la vida del adulto/a, ejercidas por adolescentes (Unicef, 2011a).

El documento considera la existencia de dos etapas en el período adolescente: una primera llamada adolescencia temprana que se expresa desde los 10 hasta los 14 años, donde se comienzan a manifestar cambios físicos, el desarrollo de los órganos sexuales y el crecimiento; y la adolescencia tardía comprendida entre los 14 y los 19 años, etapa en la que el cuerpo continúa desarrollándose y se amplía la capacidad para el pensamiento analítico (Unicef, 2011a).

Por otra parte, la argentina Psicoanalista Aberastury y la alemana Blos (como se citó en Gómez Cobos, 2008) sostienen que la adolescencia está dividida en tres etapas (adolescencia temprana, media y tardía). Considerando que por la falta de estabilidad emocional y por la dificultad de manejo de los impulsos presentes en la primera etapa, pueden desencadenarse vínculos violentos. En relación a la adolescencia media se resalta la intensificación en el relacionamiento con los pares, el aumento de conflictos con los padres y conductas que demuestran superioridad. Y en la última etapa se considera que el adolescente se siente más cerca de sus valores e identidad personal.

Para mayor comprensión de esta etapa, cabe pensar la adolescencia desde la Psicología del Desarrollo Humano, también conocida como Psicología Evolutiva. En términos del Profesor y Psicólogo uruguayo Amorin (2008) es una sub-disciplina de la Psicología que estudia: "(...) los procesos de producción de subjetividad desde una concepción del desarrollo y la evolución humana que entiende el devenir ontogenético como un proceso dinámico de crisis y momentos evolutivos concebidos como verdaderas categorías de análisis" (p.29). Desde esta disciplina, el período adolescente es entendido como una categoría de análisis caracterizada por la presencia de cambios en el cuerpo, psicológicos, en la conducta, entre otros. Se enfatiza en los factores históricos y socioculturales que varían en los diversos contextos e inciden en la construcción de las diversas adolescencias que se puedan construir. Remarcando que existen distintas formas y no una única de ser adolescente (Amorin, 2008).

Los autores argentinos: Lic. en Psicología y Filosofía Griffa y el Dr. en Psicología Moreno (2011), sostienen que en la etapa adolescente se vivencian conflictos por estar en tránsito a la independencia y en proceso de autoafirmación. Este conflicto se manifiesta en actitudes rebeldes, y de las distintas formas de manifestarse estas rebeldías incluye la agresiva (Griffa y Moreno, 2011). Lo que se asocia a los aportes de la representante de Unicef en Cuba Eljach (2011), quien plantea la necesidad de entender el comportamiento del adolescente basado en "(...) el impulso hacia la búsqueda de la propia identidad" (Unicef, 2011b, p.41), el cual se caracteriza por el cuestionamiento, la ambivalencia y dudar sobre todo de los adultos.

Por su parte, el uruguayo Médico, Psicoanalista e Investigador sobre adolescencia marginada Viñar (2009), sostiene que "(...) el dato cronológico y biológico no deja de



importar (...) pero lo esencial y problemático es describir los procesos adolescentes como construcción cultural y psicológica” (p.21). Considerando que hay diversos modos de ser adolescente relacionados a las realidades sociales, educativas y económicas en las que éstos participan. El proceso adolescente entre infancia y vida adulta es transformacional, alcanzándose con trabajo psíquico y cultural (Viñar, 2009).

Comprender la diversidad de factores que intervienen en la construcción de las adolescencias, aporta a la comprensión de sus comportamientos. Tomando en cuenta que éstos, deben ser contextualizados y aunque no justificados, considerando que con mayor predisposición en esta etapa previa a la adultez, se pueden dificultar los controles de impulsos y manifestar actitudes de rebeldía. Así mismo, las identificaciones con sus referentes adultos o de su grupo de pares, pueden llevar a los adolescentes a actuar por imitación sin establecer una valoración propia de sus actos.

### ***B. Pensando los vínculos violentos desde la complejidad***

Desde la disciplina Psicológica el español Castro y los portugueses Martins Prola, Castro y Amaral Dias (2011) consideran que “(...) ligándolo al sentir y actuar humano, se puede concebir el vínculo como algo que liga, ata y da nudo, a seres humanos, en interacción” (p.486).

Partiendo del Psicoanálisis, el Psiquiatra argentino Pichón Riviere (1985) analiza el vínculo. Basándose en la relación de objeto, entendida como una relación en la que se encuentra todo el aparato psíquico implicado, define el vínculo como “(...) una relación particular con un objeto; de esta relación particular resulta una conducta más o menos fija con ese objeto, la cual forma un pattern, una pauta de conducta que tiende a repetirse automáticamente” (p.35). Se entiende que esta relación se puede dar en el campo interno, es decir en la forma de vincularse del yo con la imagen que establece de los objetos internos, o en el campo externo, con objetos o sujetos del afuera (p.36). “Hablamos de vínculos internos y de vínculos externos integrados en un proceso de espiral dialéctica” (Pichón Riviere, 1985, p.55), es decir que los vínculos se van modificando de internos a externos y viceversa permanentemente.

Se amplía la comprensión de estos estudios con los aportes del Psicoanalista colombiano Bernal (s.f.). Analiza la teoría del vínculo de Pichón Riviere, entendida como una relación

bidireccional establecida entre dos sujetos, tomando en cuenta los efectos que esta relación genera en cada parte. Se plantea como una estructura triangular por estar incluida una tercera persona "(...) el Otro cultural o los determinantes histórico-sociales del vínculo y del sujeto" (Bernal, s.f., p.36) entre dicha bi-corporalidad. A su vez, la estructura vincular es compleja porque cambia, teniendo en cuenta que con sólo un elemento que cambie, éste afectará a la modificación de toda la estructura. Se caracteriza también por ser conflictiva porque manifiesta diversidades, contradicciones y porque "(...) existe intrínsecamente una tensión agresiva, una rivalidad imaginaria entre el sujeto y el otro que hace parte de la forma como se constituye el yo de un sujeto" (Bernal, s.f., p.6).

Desde esta concepción del vínculo, se piensa en los vínculos cuando se establecen con violencia; asociándose a la noción de agresiones psicológicas, definidas por el Ministerio de Salud Pública (2012) como:

(...) una forma de maltrato que se diferencia del físico, tanto en su modo de expresarse, el cual es más sutil y difícil de detectar, como en las consecuencias que conlleva. Las agresiones psicológicas se manifiestan de múltiples maneras entre ellas encontramos: la humillación, el insulto, la amenaza, la descalificación, la intimidación, entre otras.

(MSP, 2012, p.65)

La violencia, se puede entender desde diversas disciplinas. En términos del Psicólogo español Pueyo (2006), es una "(...) forma, modo o manera estratégica de enfrentarse a los problemas y conflictos sociales e interpersonales que se caracteriza por producir consecuencias dañinas y perjudiciales a terceros y/o sus bienes y pertenencias" (p.5).

La OPS se enfoca en la denominada violencia social, que abarca los aspectos que interfieren en la convivencia, la tolerancia a la diversidad, el respeto por los espacios compartidos; producidos en cualquier ámbito social, ya sea la familia, instituciones, la calle, etc. (Concha-Eastman y Krug, 2002).

Desde la salud, la OMS caracteriza diferentes tipos de violencia, entre ellas la "violencia juvenil" (p.27). Considerados los jóvenes aquellas personas que tengan entre 10 y 29 años y se amplía el rango de edad para tratar la violencia juvenil al incluir a jóvenes

adultos que tengan entre 30 a 35 años, siempre y cuando este último grupo manifieste agresiones (OMS, 2003).

La Organización define en términos generales la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

(OMS, 2003, p.5)

El uso de la fuerza o poder que se vislumbra en esta definición, se asocia a las consideraciones estudiadas por Foucault (1986) sobre la concepción de un poder que "(...) se ejerce más que se posee" (p.33).

A su vez, se deduce cierta asimetría de poder al concebir que la violencia es una fuerza utilizada en contra otro/s. La venezolana Psicóloga Comunitaria Montero (2003) respecto a la asimetría de poder, plantea un modo de ejercerlo denominado relaciones conflictivas, establecido entre los que lo ejercen y quienes lo padecen. En el que "se produce una oposición con restricción de alternativas y control por alguna de las partes o por ambas, alternativamente, de los resultados posibles, reduciendo así la autonomía del otro" (Montero, 2003, p.40). Por lo que se plantea una posible alternancia en el ejercicio de poder entre las partes. Sobre este aspecto Foucault (1986), en cuanto al poder sostiene que "(...) no se aplica (...) a quienes "no lo tienen"; los invade, pasa por ellos y a través de ellos; se apoya sobre ellos, del mismo modo que ellos mismos, en su lucha contra él se apoyan a su vez en las presas que ejerce sobre ellos" (p. 33). Concibiendo desde el pensamiento foucaultiano que todas las relaciones de fuerzas son relaciones de poder (Deleuze, 1987).

Desde una perspectiva sociológica, el noruego Galtung (2016) sostiene que la violencia es la insatisfacción de los derechos fundamentales y para entenderla en su magnitud expone una teoría, en la que plantea tres categorías de violencia que coexisten y las materializa en un triángulo: violencia directa, estructural y cultural (Galtung, 2016, p. 154). La violencia directa refiere a la que se manifiesta, constatada como un hecho dado, pudiéndose evidenciar desde lo verbal, lo físico o lo psicológico. Mientras que la estructural hace alusión a las estructuras (sociales, políticas y económicas) que no satisfacen las necesidades (Calderón, 2009, p. 73). La violencia cultural aparece plasmada en la religión, el arte, la ciencia entre otros aspectos culturales, los cuales "hace que la violencia directa y

la estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón, –o al menos, que se sienta que no están equivocadas– “ (Galtung, 2016, p.149).

Desde la óptica de la Psicología del Desarrollo, integrantes del Departamento. de Psicología de la Universidad Estatal de Michigan (Estados Unidos) McKinney, Fitzgerald & Strommen (1982), plantean que la violencia es en gran parte de los casos una conducta que se aprende y se encuentra institucionalizada culturalmente. Se ejemplifican las guerras y de una forma menos explícita deportes como el boxeo, fútbol americano, así como también los modelos violentos que exponen los medios de comunicación. Se nombra también la agresión física por parte de padres a sus hijos en la niñez, la cual en muchos casos se presenta como un antecedente que justifica la violencia manifiesta en la juventud.

El filósofo español Savater (1992) desde un enfoque ético y político, hace referencia a estas violencias institucionalizadas culturalmente. Y destaca que sus orígenes están en las decisiones que toman los jefes del estado con el fin de resolver ciertos problemas y proteger la nación rechazando a los ajenos. “Para acabar con la violencia promueven ejércitos y políticas que cometen violencia a gran escala” (Savater, 1992, p.18).

La preocupación por una cultura que está en riesgo por los niveles de agresividad que manifiesta el hombre ya ha sido plasmada desde el Psicoanálisis en los escritos de Freud (1930). Considerando que la agresividad es innata en el hombre, donde el otro actúa sobre el ser humano como un incentivador para ejercer su agresividad.

En palabras de Freud (1930):

La existencia de esta inclinación agresiva que podemos registrar en nosotros mismos y con derecho presuponemos en los demás es el factor que perturba nuestros vínculos con el prójimo y que compele a la cultura a realizar su gasto [de energía]. (p.109)

Otra lectura expuesta desde el Psicoanálisis se extrae de los aportes del estadounidense Flechner (2003), quien analiza la violencia en la adolescencia y sus diversos sentidos. Pudiéndose considerar un acto sano cuando responde al abuso de los límites del espacio corporal, del espacio y tiempo, así como de la privacidad; otorgando de esta forma identidad. Pero también puede manifestarse como la reiteración de un momento traumático que se ha vivenciado con violencia, y se entiende que en esta escenificación se

recupera el dominio. “En los casos en los cuales se ha padecido una violencia traumática en la historia infantil, la violencia adolescente puede escenificar aquello que se siente que se ha padecido” (Flechner, 2003, p.173).

Entendiendo a la violencia como un fenómeno que debe ser comprendido desde la complejidad, el sociólogo y filósofo francés Morin (como se citó en Rebellato y Giménez, 1997) plantea el paradigma de la complejidad como una manera de concebir la realidad. Basada en establecer una mirada holística, en romper con las causas lineales y entendiendo que al mismo tiempo que las partes forman la totalidad, el todo también comprende las partes.

Reafirmando esta concepción, Rodríguez (s.f.) sostiene en relación a la violencia en América Latina, que “(...) el tema debe ser encarado asumiendo sus complejidades y eludiendo las simplificaciones inconducentes que suelen primar en casi todos nuestros países en los últimos tiempos” (p.36).

### ***C. Expresión corporal, una forma de concebir la Danza***

“Patricia decía:

El nombre de esta danza creativa que,  
por medio del arte, la salud y la educación,  
busca la integración del ser humano,  
surgió en 1950 entonces lo llamé:  
Expresión Corporal“.

(Cardona y Kalmar, 2013, p. 37)

Es en Argentina en los años 50 que la bailarina Patricia Stokoe introduce una nueva forma de abordar la enseñanza de la Danza, incrementando el valor de la creación, la escucha sobre sí mismo y los colectivos. Su formación estuvo influenciada por los trabajos del Científico israelí Moshé Feldenkrais y la Educadora danesa Gerda Alexander, quienes estudiaron una nueva forma de percibir y reconocer el cuerpo. Así como por la propuesta del húngaro Maestro de Danza moderna Rudolph von Laban, quien investigó la creación del movimiento a partir del análisis del tiempo, la energía y el espacio (Yutzis, 2010).

La Docente de la Universidad Nacional de las Artes de Buenos Aires Becerra (2009), destaca la adopción que realiza Stokoe de la metodología de Laban. Basada en asignar una propuesta verbal, destinada a fomentar resoluciones personales centradas en el movimiento. Prescindiendo de esta forma, del modelo de enseñanza basado en la copia y la repetición.

Otra influencia con gran relevancia en la propuesta de Stokoe, es adjudicada a los aportes de la Bailarina y Coreógrafa estadounidense Isadora Duncan. De quien toma el entendimiento de la danza como una conformación de movimientos libres “(...) una danza emocionada y subjetiva” (Becerra, 2009, p.2).

Siguiendo a la argentina Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Yutzis (2010), el surgimiento de la Expresión Corporal se contextualiza a fines de la segunda guerra mundial por la necesidad de resistencia ante dicho período. Stokoe (1987-1990) llamó a su trabajo en una primera instancia Danza Libre motivada por la denominada Danza Libre de la Escuela de Rudolf Von Laban. Pero en el período de posguerra, cuando empezó a trabajar en Argentina cambió dicho nombre por el de Expresión Corporal. Nombrando a su corriente Primera Escuela Argentina de Expresión Corporal.

Bajo el desarrollo de Expresión Corporal, busca que la Danza se exprese como lenguaje propio de cada persona. De modo metafórico asocia dicho trabajo del cuerpo al del luthier: “Tener el cuerpo afinado, como si fuera un violín Stradivarius con el fin de interpretar bellas “melodías de movimiento” ricas en tonos y matices.” (Cardona y Kalmar, 2013, p.44). Entendiendo que todos los seres humanos son capaces de crear y vincularse a través de la danza. E incluye en la Expresión Corporal la noción de la ética del cuerpo, aludiendo al cuidado que requiere el cuerpo de uno y el de los demás, así como la capacidad de escucha y el entendimiento (Cardona y Kalmar, 2013).

Stokoe (1987/1990) define la Expresión corporal como:

(...) una corriente dentro de la gran familia de la Danza y especialmente dentro de lo concebido como Danza Contemporánea por ser de nuestro siglo por identificarse con el concepto del ser humano integrado: una unidad que comprende lo sensible, lo psíquico, lo motriz y lo social articulado de tal manera que ya no se dejará ser

dicotomizado, ni en ese aspecto “mente- cuerpo”, ni en el concepto de “la técnica” y “la poética”, o “la forma” y “el contenido”. (p.19)

En términos de la uruguaya Shinca (2000), catedrática de la Técnica y Expresión en Movimiento, la Expresión Corporal es una disciplina que busca encontrar un lenguaje personal a través del trabajo del cuerpo. Se hace énfasis en utilizar el término disciplina ya que buscar este lenguaje implica un trabajo con una técnica exigente.

Siguiendo a la Docente de la Universidad Nacional de las Artes de Buenos Aires Guido (2014), la Expresión Corporal es entendida como una forma de Danza, enfocada en la improvisación y en el autoconocimiento del cuerpo y uno de sus fines es incitar a la toma de conciencia de habitarlo. Dicha docente, utiliza la Sensopercepción como técnica, basada en buscar a través de experiencias corporales, romper con las formas de percibir e interpretar la realidad, generando una reacomodación de la sensibilidad. Trabaja lo sensorial ubicando el cuerpo en el momento presente, buscando que se genere conexión con uno mismo y con el entorno. Dejando a un lado la planificación previa del movimiento, lo habilita desde las sensaciones y la percepción. “(...) La Sensopercepción al abrir la experiencia a diversas posibilidades sensoriales y significaciones genera autonomía en el sujeto diluyendo bloqueos y estereotipos, dando lugar a la emergencia de lo nuevo y lo singular” (Guido, 2014, p.185). Yutzis (2013) entiende que la Sensopercepción es una técnica de educación que tiene como objetivos fortalecer la calidad y la conciencia de los movimientos, en una búsqueda que debe ser constante, de cuidado y respeto del cuerpo. Esta profundización con uno mismo habilita la comunicación con otros, a través de la Expresión Corporal que es entendida como un lenguaje (Stokoe, 1984).

Además de un lenguaje, es entendida por Stokoe (1987/1990) como una actividad artística y una alternativa de Danza que lleva el sello de cada persona y busca habilitar que el cuerpo transforme sus emociones y pensamientos en movimientos cargados de sentido.

Actividad artística porque “(...) desarrolla la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las comunicaciones humanas” (Stokoe, 1984, p.15). Dichas actividades tienen múltiples objetivos, entre los que se pueden destacar el entretenimiento, desarrollar el equilibrio en la personalidad, exponer la realidad, generar instancias lúdicas, liberar discordancias personales, entre otros aspectos que motivan a la vida (Stokoe, 1987/1990). La argentina Lic. en Antropología Mora (2015) define la Expresión Corporal como una

práctica artística, diferenciada de otras por desempeñarse en un espacio y un tiempo específico. A pesar de que existan registros filmados o formas de anotar movimientos, las reproducciones nunca son iguales, ya que los cuerpos se encuentran en constante devenir y no son predecibles. En la investigación realizada, se enfocó en analizar cómo influye la Expresión Corporal, así como la Danza Contemporánea y la Danza Clásica en la construcción de subjetividad, haciendo hincapié en los aspectos que aportan a la construcción corpórea y socio-culturales. Sostiene que la Danza “(...) dejaba huellas difíciles de borrar en los cuerpos y en las subjetividades de las personas con quienes realicé mi trabajo de campo etnográfico” (Mora, 2015, p.120).

En cuanto a ser considerada la Expresión Corporal como una alternativa de Danza, cabe mencionar la comprensión de este último concepto, considerado por Stokoe (1984) como “(...) una respuesta corporal a determinadas motivaciones” (p.14).

En España, los Drs. en didáctica de Expresión Musical; Nicolás, Ureña, Gómez y Carrillo (2010) analizan diversas acepciones del concepto de Danza, y consideran que en el ámbito de la educación el término hace alusión al estudio de una técnica y al uso de un lenguaje expresivo a través del cuerpo. Varias concepciones del término de distintos autores fueron expuestas y coinciden éstas en la existencia de una amplia gama de dimensiones que aborda la Danza, como los elementos motrices, expresivos, biológicos, sociales, culturales, entre otros. “(...) La Danza nos posibilita materializar y dar forma a ideas, sentimientos, experiencias y representaciones de la vida real o imaginarios.” (Nicolás et al, 2010, p.44).

Desde la concepciones de la Docente en Artes del Movimiento de la Universidad Autónoma de las Artes de Buenos Aires (Argentina) Cacchione (2016), se afirma que el ejercicio de la Danza posibilita una mayor conciencia de los movimientos corporales, que habilitan un mayor conocimiento sobre las propias formas de movimiento. Las cuales en su complejidad involucran los modos de accionar, expresarse y relacionarse con el alrededor. Por lo que alcanzando esta conciencia del cuerpo, se entiende que se posibilita generar cambios en los hábitos y en las formas de accionar y vincularse. “(...) El despertar de cada parte de nuestro esquema corporal (...) y descubrir poco a poco la infinita posibilidad de movimiento que poseen, quiebra estructuras y abre las puertas hacia la profundidad de nuestro ser hecho materia moldeable” (Cacchione, 2016, p.103).



Se entiende que la Expresión Corporal es una forma de Danza que desarrolla la creatividad, la cual persigue "(...) el desarrollo de las cualidades artísticas para la transformación de las condiciones sociales" (Becerra, 2009, p.8). Siguiendo a la argentina Docente de Expresión Corporal Kalmar (2013) esta práctica contribuye en la formación de los seres humanos, porque trabaja la capacidad de estar presentes, sobre la toma de conciencia del propio cuerpo en su amplia magnitud y el desarrollo de la creatividad; construyendo "(...) un modo de pensar, conocer y aprender que se inicia en la sensibilidad" (p.5).

### **Talleres artísticos: potenciadores en el labor de la Psicología en la Educación con adolescentes**

---

Esta monografía pretende establecer la posibilidad de considerar la Expresión Corporal como una práctica artística que actúe como potenciadora en el labor de la Psicología en la Educación, en materia de prevención de la violencia y promoción de vínculos saludables entre adolescentes.

Retomando las consideraciones en relación a la violencia como problema de salud pública, la OMS (2003) sostiene que: "Cada sector tiene un papel importante que desempeñar al abordar el problema de la violencia y, conjuntamente, las estrategias adoptadas por cada uno tienen el potencial de producir reducciones importantes" (p.4). Si los distintos sectores tienen un rol importante, se cree que de la interrelación de diversas disciplinas se podrán potenciar los objetivos. Y considerando que los abordajes en materia de prevención son un enfoque clave para intervenir en los problemas de violencia, se destacan los estudios realizados para Unicef, por Pinheiro (s.f), que demuestran desde la evidencia que "(...) los enfoques de prevención creativos pueden generar un cambio y marcar la diferencia" (p.6).

La Expresión Corporal es concebida como una herramienta potenciadora de comunicación tan eficaz como la oralidad, tal como sostienen la española Lic.en Psicología Mundet junto con los colaboradores Beltrán y Moreno (2014). Considerando que al igual que otros procesos creativos; "incentivan procesos de socialización, integración y cooperación,

así como la comunicación, el conocimiento cultural, la expresividad, la autoestima, el autoconocimiento y el conocimiento del otro” (Mundet, Beltrán y Moreno, 2015, p.325).

De esta forma se asocia el Arte a la Psicología. Las autoras con procedencia brasilera: Dra. en Psicología Social León Cedeño y Dra. en Psicología Clínica Vargas Mansano (2014) analizan esta relación, entendiendo el arte como una vía para desarrollar sensibilidades. “(...) Creemos que el arte puede ser un socio en la producción de conocimientos y sensibilidades para la transformación social o, más precisamente, para la multiplicación de microtransformaciones cotidianas con las que la psicología puede contribuir” (p.17).

La forma en la que incide el desarrollo de la creatividad en la modificación social y en la prevención de la violencia es expuesta en un estudio también con procedencia brasilera, realizado por la Lic. en Psicología Skitnevsky y León Cedeño (2016). Se constata que “(...) en el continente americano parece haber una miríada de iniciativas artísticas que transformaron la sociedad por medio del arte” (Skitnevsky & León Cedeño, 2016, p. 822). Se expone como ejemplo el caso de la escuela Orchard Gardens ubicada en Boston (Estados Unidos) con presencia de altos niveles de violencia. Tras la implementación que realiza el Gobierno Federal durante los años 2010 y 2011 de un programa para mejorar la enseñanza que incluía materias artísticas, como Teatro, Danza, Música y Artes Visuales, se observó una gran disminución de la agresividad. En el mismo estudio se destaca en relación a los altos índices de violencia en regiones carentes de recursos de Brasil, que las iniciativas artísticas actúan “(...) como potentes alternativas a los conflictos permanentes y cotidianos. Iniciativas que, como catalizadoras del desarrollo del potencial creativo-político del sujeto, se presentan como transformadoras de la sociedad” (Skitnevsky & León Cedeño 2016, p. 823).

La Expresión Corporal y la Danza como prácticas artísticas que pueden aportar al labor de la Psicología en la Educación fueron abordadas en trabajos finales de grado de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Uruguay). El trabajo de Frugoni (2017) expone a la Expresión Corporal como una “técnica expresiva” (p.16) y una herramienta que promueve la sensibilidad, la comunicación y otras habilidades que aportan a una adecuada resolución de conflictos. Y el trabajo de Freiria (2016) expone que la práctica de la Danza en el marco educativo, posibilita el abordaje de problemas comunicativos y de la violencia, debido a su habilidad para producir emociones.

La implementación de la Expresión Corporal se establece bajo la modalidad de taller. En términos generales, los talleres son pensados desde los aportes de González Cuberes (1998) -Psicóloga Social argentina- como estrategias de abordaje en la educación. Propician instancias para pensar junto con otros, ampliando la mirada sobre uno y los demás, así como habilitando el protagonismo de los sujetos en los encuentros. Entendida como una modalidad de intervención que habilita la creatividad de los participantes, la investigación en las formas de resolver consignas junto con otros, propiciando el intercambio, la problematización y la construcción de vínculos (González Cuberes, 1998). Desde la concepción del Educador colombiano Maya Betancourt (1996), el taller con fines pedagógicos pretende relacionar la teoría y la práctica, considerándose como un "(...) tiempo-espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje (p.5).

Los talleres artísticos referidos, persiguen fines desvinculados del producto artístico y utilizan el arte como una herramienta con fines educativos. En términos de la española Lic. en Bellas Artes y en Pedagogía Moreno (2010), están bajo la modalidad de "Mediación Artística" (Moreno, 2010, p.5). Los objetivos de los talleres llevados a cabo bajo esta modalidad se orientan a la transformación social, personal y a la búsqueda de autonomía y potencialidades. Dejando a un lado los objetivos orientados a los resultados de la obra de arte (Moreno, 2010).

Bajo la misma perspectiva, la argentina y precursora de la Expresión Corporal, Patricia Stokoe (1987/1990), expone la concepción de "Educar por el arte" (p.26). Una filosofía de ejercer la educación artística donde se persigue el perfeccionamiento de los sujetos y no el perfeccionamiento de la obra de arte en sí. Desde esta concepción se busca fomentar cualidades de los seres humanos, "(...) de pertenecer, compartir, colaborar y respetar. Educar para la belleza, la alegría y el goce" (Stokoe, 1987/1990, p.26). Por su parte, la argentina Investigadora y Docente Yutzis (2010) considera que poder conocer el cuerpo y sus movimientos ayuda a tener opciones para crear y elegir tanto en dicha actividad como en la vida. Y sostiene que:

Deleuze nos habla de una tarea del arte: potenciar la vida. Rescatar la posibilidad de crear y Patricia nos invita a pensar en el estado de arte no como aquello que concierne específicamente a una obra de arte, sino como esta intención de hacer de

la vida un arte, como una actitud.  
(Yutzis, 2010, p.13)

## Consideraciones finales

---

El análisis expuesto permite enfatizar que la violencia y las formas de relacionamiento son la réplica de una cultura, vislumbrando cómo la población adulta insiste en estigmatizar a la población adolescente. Las vinculaciones violentas que están siendo estudiadas internacionalmente bajo diversas denominaciones, denotan que es un tema merecedor de una atención especial.

Partiendo de la complejidad del tema, es oportuno pensar que el abanico de estrategias de abordaje debe ser amplio. Teniendo en cuenta que las intervenciones con mayor éxito han sido desarrolladas en el marco de la promoción y prevención universal, se presentan la Psicología y la Educación como disciplinas con roles fundamentales en este abordaje.

Desde la disciplina Psicológica incluir la Expresión Corporal, favorece al desarrollo de la comunicación y la sensibilidad de los adolescentes que participan en los talleres. Ya que en estos espacios se favorece la toma de conciencia de uno mismo, del entorno y el desempeño social; aspectos que desde la Psicología son abordados con el fin de generar salud, relaciones sociales saludables y bienestar en los seres humanos. La Psicología y el Arte se ven potenciadas en función de estos objetivos, debido a que el arte promueve habitar el cuerpo con mayor sensibilidad y percepción, enriqueciendo así el labor de la Psicología para abordar las formas de relacionamiento y generar una mayor conciencia de las formas de manifestarse.

Se destaca la Expresión Corporal por generar espacios para habitar el cuerpo desde un lugar poco convencional, primando la atención en el lenguaje corporal y la percepción del entorno. Se concientiza sobre el poder de comunicación y expresión que tienen los seres humanos en su integridad, en encuentros donde la palabra queda en un segundo plano.

Habilitando la visibilización y la reflexión sobre los comportamientos y promoviendo formas saludables de vincularse.

La Educación se ubica en este abordaje como un sector que permite potenciar el trabajo de la promoción de hábitos saludables, siendo una institución que nuclea. Debido a que reúne población adolescente, generando posibilidades de intervenir desde la disciplina Psicológica.

Entendiendo así, que en el marco institucional educativo, la Expresión Corporal se puede incursionar desde la Psicología como posible propuesta para hacer frente a las expresiones de violencia. Se considera pertinente abordar este tema, a partir del trabajo grupal, entre pares, donde el relacionamiento entre adolescentes se pone de manifiesto y se vislumbran diversas formas de vincularse.

Se entiende necesario, continuar investigando al respecto. Indagando si existen diversidad de disciplinas que aborden el tema en la Educación, así como otras prácticas que desde la Psicología traten el tema. Aportando a la reflexión, de hacer posible, un trabajo articulado, proponiendo la potencia de las complementariedades.

## Referencias

---

- Administración Nacional de Salud Pública. (2012). *Proyecto Central: Promoción de Convivencia Saludable* (D.L. 359874). Recuperado de <http://www2.convivencia.edu.uy/web/wp-content/uploads/2013/11/Documento-Difusi%C3%B3n.pdf>
- Amorin, D. (2008). *Apuntes para una posible Psicología Evolutiva*. Montevideo, Uruguay: Psicolibros.
- Becerra, M. (2009). *Ascendencias y contexto de surgimiento de la Expresión Corporal*. Trabajo presentado en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-062/2110>
- Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Madrid: Ministerio del Interior.
- Bernal, H.A. (s.f.). Sobre la teoría del vínculo en Enrique Pichón Rivière. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/578481.pdf>
- Breinbauer, C. & Maddaleno, M. (2005). *Youth: Choices and Changes. Promoting Healthy Behaviours in Adolescents*. Washington D.C.: PAHO.

- Cacchione, D. (2016). Entrenamiento Corporal desde la Danza. Creando redes internas a través del arte del movimiento. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*. Recuperado de [http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/archivos/637\\_libro.pdf#page=104](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/637_libro.pdf#page=104)
- Cajigas de Segredo, N., Kahan, E., Luzardo, M., Najson, S., Ugo, C. & Zamalvide, G. (2006). Agresión entre pares (Bullying) en un centro educativo de Montevideo: estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo. *Revista Médica del Uruguay*, 22(2), 143-151. Recuperado de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-03902006000200010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-03902006000200010&lng=es&tlng=es)
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, (2), 60-81.
- Cardona , A.J. & Kalmar, D. (2013). *La vida de Patricia Stokoe*. Sevilla, España: Wanceulen Editorial Deportiva.
- Cava, M.J., Buelga, S., Musitu, G. & Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 21-34.
- Comité de los Derechos del Niño. (2011). Observación General N°13. Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia. Naciones Unidas. Ginebra.

Concha-Eastman, A. & Krug, E. (2002, 12 de abril). *Informe mundial sobre la salud y la violencia* de la OMS: una herramienta de trabajo. *Revista Panamericana de Salud Pública*. 12 (4) Recuperado de [https://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1020-49892002001000002](https://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1020-49892002001000002)

Corte electoral. (2014). *Acta N°9414*. Recuperado de <http://www.corteelectoral.gub.uy/nacionales2014/proclamacion/ACTA9414PLEBISCI TO.pdf>

Cuevas Romero, S. (2014). Creatividad y modelos de enseñanza a través de la expresión corporal, en el ámbito de educación secundaria obligatoria. *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (25), 100-106. <http://www.redalyc.org/html/3457/345732291021/>

Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Paidós Ibérica.

Di Napoli, P. (2016). La juventud como objeto de temor y estigmatización: sentimientos desde y hacia los jóvenes de los países del cono sur. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(38), 123-144. Recuperado de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382016000100007&script=sci\\_artext](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382016000100007&script=sci_artext)

Félix, V., Soriano, M., Godoy, C., & Martínez, I. (2008). Prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana (Plan PREVI). *Aula Abierta*, 36(1-2), 97-110.



[http://jaimesecondo.edu.gva.es/j2/documentos/documentacion/plan\\_preencion\\_violencia.pdf](http://jaimesecondo.edu.gva.es/j2/documentos/documentacion/plan_preencion_violencia.pdf)

Flechner, S. (2003). De agresividad y violencia en la adolescencia. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 98, 163-183. Recuperado de [http://anterior.apuruguay.org/revista\\_pdf/rup98/rup98-flechner.pdf](http://anterior.apuruguay.org/revista_pdf/rup98/rup98-flechner.pdf)

Foucault, M. (1986). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.

Freiría, F. (2016). *Educación con el cuerpo/ Pensar en movimiento*. (Trabajo final de grado). Facultad de psicología Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura, Tomo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Frugoni, B. (2017). *Expresión Corporal: Una herramienta para el trabajo con niños y niñas en situación de vulnerabilidad social*. (Trabajo final de grado). Facultad de Psicología Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Unirioja*, (183), 147-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

Gómez Cobos, E. (2008). Adolescencia y familia: revisión de la relación y la comunicación como factores de riesgo o protección. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (2), 105-122.

Gómez, C. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje.

*Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 7(1), 115-124.

Recuperado de

<https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/486/451>

González Cuberes, T. (1988). *Taller de talleres*. Buenos Aires: Strada.

Griffa, M.C. y Moreno, J.E. (2011). *Claves para una psicología del desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.

Guido, R. (Noviembre de 2014). Arte y transformación social. En Alvarado, A. (Presidencia), *De la percepción del propio cuerpo al despliegue poético en la danza*. Simposio llevado a cabo en el I Congreso Internacional de Artes, Buenos Aires, Argentina.

Kalmar, D. (9 al 13 de Septiembre de 2013). Expresión Corporal, identidad y vigencia. En Cambor, E. (Presidencia), *Prácticas de la Educación Física Escolar, Académica y Profesional*. Conferencia llevada a cabo en el 10° Congreso Argentino y 5° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, La Plata, Argentina.

Krauskopf, D. (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares*. Washington D.C.: OPS

León Cedeño, A. & Mansano, S.R. (2014). A estrela dançante em nós: aproximações entre Arte e Psicologia. *Revista Espaço Académico*. 153, 17-25. Recuperado de <http://ojs.uem.br/ojs/index.php/EspacoAcademico/article/view/22750/12374>

Maddaleno, M., Morello, P. & Infante-Espínola, F. (2003). Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y El Caribe: desafíos para la próxima década. *Salud Pública de México*. 45(Supl. 1), 132-139. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342003000700017&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342003000700017&script=sci_arttext)

Martins Prola, E., Castro, F. & Amaral Dias, C. (2011). Vínculo: uma breve reflexão. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1 (1), 483-490.

Maya Betancourt, A. (1996). *El taller educativo. ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*. Bogotá, Colombia: Magisterio.

McKinney, J.P., Fitzgerald, H. & Strommen E. (1982). *Psicología del desarrollo. Edad adolescente*. México D.F., México: El manual Moderno.

Mels, C. & Fernández, L. (2015). Violencia comunitaria en adolescentes desfavorecidos: exposición, impacto percibido y consecuencias psicológicas. *Revista de Psicología*, 24 (1), 1-21. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2015.36863>

Mestre Escrivá, V., Samper García, P. & Frías Navarro, M. (2002). Procesos cognitivos y emocionales predictores de la conducta prosocial y agresiva: La empatía como factor modulador. *Psicothema*, 14 (2), 227-232. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/727/72714207/>

Ministerio de Educación Provincia de Santa Fé. (2016). *Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos. La educación en acontecimientos*. Recuperado de [http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/pluginfile.php/327633/mod\\_resource/content/1/NIC%201.pdf](http://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/moodle/pluginfile.php/327633/mod_resource/content/1/NIC%201.pdf)

Ministerio de Salud Pública (2012). *Adolescencias: un mundo de preguntas. II Encuesta Mundial de Salud Adolescente*. Recuperado de <http://www.msp.gub.uy/publicaci%C3%B3n/adolescencias-un-mundo-de-preguntas-ii-encuesta-mundial-de-salud-adolescente-gshs-2012>

Montero, M. (2003). *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Mora, A. (2015). El cuerpo como medio de expresión y como instrumento de trabajo: dualismos persistentes en el mundo de la danza. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 10 (1), 117-130.

Moreno, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 52 (2), 2-9. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/56863>

Moreno Ruiz, D., Estévez López, E., Murgui Pérez, S. & Musitu Ochoa, G. (2009). Reputación social y violencia relacional en adolescentes: el rol de la soledad, la autoestima y la satisfacción vital. *Psicothema*, 21(4), 537-542.

Mundet, A., Beltrán, A. y Moreno, A. (2015). Arte como herramienta social y educativa. *Revista Complutense de Educación*, 26 (2), pp. 315-329.

Navarro, V. (s.f.). *Concepto Actual de Salud Pública*. Recuperado de <https://ifdcsanluis-slu.infod.edu.ar/sitio/upload/navarro.pdf>

Nicolás, G., Ureña Ortín, N., Gómez López, M. & Carrillo Viguera, J. (2010). La danza en el ámbito de educativo. *Retos.Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (17), 42-45. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/34667/18778>

Organización Mundial de la Salud. (Noviembre, 1986). *Carta de Ottawa*. En La primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. Ottawa, Canadá.

Organización Mundial de la Salud. (1996). *49° Asamblea mundial de la salud*. Recuperado de <http://apps.who.int/iris/handle/10665/203895>

Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud* (588). Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Mundial de la Salud. (2003). *Campaña Mundial de Prevención de la violencia*. (Boletín N°3). Recuperado de [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/campaign\\_newsletter3\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/campaign_newsletter3_es.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2014). *Documentos básicos. 48.ª ed.* (ISBN 978 92 4 365048 7). Recuperado de <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf#page=7>

Organización Panamericana de la Salud. (2006). *Políticas públicas y marcos legales para la prevención de la violencia relacionada con adolescentes y jóvenes.* Washington, D.C., Estados Unidos: OPS.

Pagola Martínez, H. (2016). La danza. ¿Comprensión y comunicación a través del cuerpo en movimiento?. *Brocar*, (40), 269-293. DOI: <http://dx.doi.org/10.18172/brocar.3251>

Pichón-Riviére, E. (1985). *Teoría del vínculo.* Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión SAIC.

Pinheiro, S. (2006). *Acabar con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.*

Recuperado de

<https://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/Chapitre%2001%20%20intro.pdf>

Potocnjak, M., Berger, C., & Tomicic, T. (2011). Una Aproximación Relacional a la Violencia Escolar Entre Pares en Adolescentes Chilenos: Perspectiva Adolescente de los Factores Intervinientes. *Psyche (Santiago)*, 20(2), 39-52. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282011000200004>

Pueyo, A. (2006). Violencia juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados. *Revista de enfermería (Barcelona, España)*. 29 (1), 38-44. Recuperado de

[https://www.researchgate.net/profile/Antonio\\_Andres-pueyo/publication/7283131\\_Juvenile\\_violence\\_reality\\_today\\_and\\_the\\_implicated\\_psychological\\_factors/links/02e7e53b450cf5db10000000.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Andres-pueyo/publication/7283131_Juvenile_violence_reality_today_and_the_implicated_psychological_factors/links/02e7e53b450cf5db10000000.pdf)

Rebellato, J.L. y Giménez, L. (1997). *Ética de la Autonomía*. Montevideo, Uruguay: Ed. Roca Viva.

Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. *Última Década*, (19), 1-20.  
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/195/19501901.pdf>

Rodríguez, E. (s.f.). Violencia juvenil: tres enfoques. *Global*. Recuperado de <http://editorialfunglode.com/documents/RevistasGratis/GL30.pdf>

Rodríguez, E. (2014). Convivencia en centro educativo medios: situación, desafíos y propuestas. En Instituto Nacional de Juventud. (Ed.), *Plan de acción de juventudes* (pp. 61-80). Montevideo, Uruguay: Unidad de Comunicación INJU.

Rojido, E. & Trajtenberg, N. (2014). Una evaluación de la teoría de la elección racional: El caso del delito juvenil en Montevideo. *Revista de Ciencias Sociales*, 27 (35), 71-90.  
Recuperado de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382014000200005&script=sci\\_arttext&lng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382014000200005&script=sci_arttext&lng=es)

Savater, F. (1992). *Política para Amador*. Barcelona, España: Ariel.

Shinca, M. (2000) *Expresión Corporal (Técnica y expresión del movimiento)*. Barcelona, España: Praxis.

Stitnevsky, B. & León Cedeño, A. (Julio, 2016) . *Arte no combate á violencia: experiencias artísticas e culturais no desenvolvimento do potencial criativo-político*. XI Seminário de pesquisa em Ciências Humanas- Sepech Humanidades, Estado e desafios didáctico-científicos. Londrina, Brasil.

Stokoe, P. & Harf, R. (1984). *La Expresión Corporal en el jardín de infantes*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Stokoe, P. (1987/1990). *Expresión Corporal. Arte, Salud y Educación*. Buenos Aires, Argentina: Hvmánitas.

Thornton, T.N., Craft, C.A., Dahlberg L.L., Lynch B.S & Baer K. (2000). *Prácticas óptimas para la prevención de la violencia juvenil: libro de referencia para la acción comunitaria*. Recuperado de <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/bestpracticesspan.pdf>

Unicef. (2004). *La Convención en tus manos. Los derechos de la infancia y la adolescencia* (ISBN: 92-806-3831-9). Recuperado de [https://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy\\_media\\_laConvencionentusmanos.pdf](https://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_media_laConvencionentusmanos.pdf)

Unicef. (2006). *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*. (A/61/299). Recuperado de [https://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG\\_violencestudy\\_sp.pdf](https://www.unicef.org/violencestudy/spanish/reports/SG_violencestudy_sp.pdf)



Unicef. (2007). *Infancia y violencia en los medios. Una mirada a la agenda informativa* (ISBN: 978-92-806-4159-2) Recuperado de [http://mides.fic.edu.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/390/1/217\\_Sanchez\\_2007\\_Infancia%20y%20violencia%20en%20los%20medios.%20Una%20mirada%20a%20la%20agenda%20informativa%20%282007%29%201a%20parte.pdf](http://mides.fic.edu.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/390/1/217_Sanchez_2007_Infancia%20y%20violencia%20en%20los%20medios.%20Una%20mirada%20a%20la%20agenda%20informativa%20%282007%29%201a%20parte.pdf)

Unicef. (2011)a. *Estado Mundial de la Infancia 2011* (S.11.XX.1). Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report\\_SP\\_02092011.pdf](https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report_SP_02092011.pdf)

Unicef. (2011)b. *Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y Fondo* (ISBN: 978-92-9250-006-1). Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1101/648.%20Violencia%20escolar%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20Superficie%20y%20fondo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Unicef. (2014). *Aportes para la cobertura periodística sobre la rebaja de la edad de imputabilidad* (DL: 364.714). Recuperado de <https://www.unicef.org/uruguay/spanish/unicef-edad-imputabilidad.pdf>

Vaca, P. & Rodríguez, M. (2009). Responsabilidad social de la Psicología frente a la violencia. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 87-96.

Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C. & Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33 (1),

7-11. Recuperado de

[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-423X201100010003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X201100010003&lng=es&tlng=es)

Viñar, M. (2009). *Mundos Adolescentes y Vértigo civilizatorio*. Montevideo, Uruguay: Trilce.

Yutzis, D. (9 y 10 de diciembre de 2010). La Expresión Corporal-Danza y los procesos de formación. En (Comisión Organizadora), *Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales*. Simposio llevado a cabo en la VI Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina.

Yutzis, D. (9 al 13 de Septiembre de 2013). Sensopercepción. Otras lógicas del cuerpo. En Cambor, E. (Presidencia), *Prácticas de la Educación Física Escolar, Académica y Profesional*. Conferencia llevada a cabo en el 10° Congreso Argentino y 5° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, La Plata, Argentina.